

## EDITORIAL

## El 5 de Junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente



¿Qué prácticas se realizan en tu centro de trabajo para frenar el cambio climático?

Con el lema “Alza tu voz, no el nivel del mar” propuesto por el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, se celebra este año el **Día Mundial del Medio Ambiente el día 5 de Junio**. De esta forma se pone el foco sobre las consecuencias que puede tener no poner freno a las emisiones de gases de efecto invernadero. **El nivel del mar ha aumentado alrededor de entre 10 y 25cm en los últimos 100 años**, y se le atribuye al calentamiento global.

**Dos informes, de la Nasa y de la Universidad de Washington, nos advertía esta semana de que se está derritiendo la capa de hielo del oeste de la Antártida y es irreversible**. El retroceso de los glaciares está causando un incremento del mar mucho más rápido de lo que se había anticipado.

Ante estas noticias, y tras las conclusiones de los cinco informes del grupo Intergubernamental de expertos en cambio climático, se hace necesario un acuerdo firme para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero y miti-



gar las consecuencias. El próximo año 2015, se deberá firmar un nuevo acuerdo sobre el clima para entrar en vigor a partir de 2020.

Desde las organizaciones sindicales, **Confederación Sindical Internacional y la Confederación Europea de Sindicatos, demandamos una economía baja en carbono con criterios de transición justa para la población trabajadora**.

Además de nuestra presencia en los órganos institucionales, de presionar para llegar a un acuerdo vinculante en París en 2015, de exigir una política energética e industrial que camine hacia un modelo renovable y de ahorro y eficiencia energética, **es necesario incluir la acción sindical en la gestión ambiental de la empresa**.

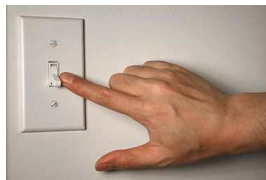
¿Qué acciones se llevan a cabo en tu centro de trabajo para reducir las emisiones de efecto invernadero?

¿Es una iniciativa de la dirección o de los trabajadores? ¿Apagas las luces al salir?



¿Vas al trabajo en bici? ¿Han cambiado la caldera por una más eficiente? ¡Cuéntanoslo!

Desde la **secretaría de medio ambiente lanzaremos en la próxima semana un concurso de fotos bajo el lema #STOPCO2**, que refleje en una imagen las **buenas prácticas que se aplican en tu centro de trabajo** para reducir las emisiones de efecto invernadero. La foto debe ir acompañada de un lema explicativo de la Buena Práctica. Las bases del concurso se publicarán en la web de CCOO de Castilla y León.



Las Buenas Prácticas son medidas sencillas que implican cambios en la organización o en los hábitos y comportamiento de las personas, pero que pueden conseguir importantes logros. El objetivo que perseguimos con esta acción es implicar a las personas trabajadoras en el objetivo del ahorro energético en el centro de trabajo, de fomentar la responsabilidad compartida y la acción sindical en materia de medio ambiente.

## LA ASESORÍA RESPONDE

**Hay unas planchas de uralita en el almacén. ¿Se pueden usar o son un residuo?**

La “uralita” es el nombre comercial con el que se conoce a los elementos constructivos que contienen amianto. **El amianto es una sustancia peligrosa**, también conocida como asbestos y desde Junio de 2002 está prohibida la producción, comercialización y uso del amianto, o de productos que lo contengan. **Tienen la consideración de residuos de amianto los materiales almacenados y fuera de uso, así como todos los materiales desechables que se utilicen durante los trabajos, tales como mascarillas, monos, filtros, etc...**

Todos los restos de material de construcción que contengan amianto están considerados como residuo peligrosos. **Según la normativa sectorial de residuos debe realizar la retirada y transporte una empresa autorizada a gestionar este tipo de residuos**. Su manipulación debe hacerse extremando las precauciones para evitar exponerse al riesgo, **y debería hacerlo una empresa inscrita en el RERA**.

(Registro de Empresas con Riesgo de Amianto)

Los residuos de amianto se recogerán separados de otro tipo de residuos y se embalarán en material plástico: Biga-bag de polipropi-

leno con asas y bolsa interior de polietileno de tamaño adecuado que permita depositar el material entero o se embalará en material plástico de suficiente resistencia mecánica (se recomienda galga no inferior a 400). El almacenamiento se debe hacer en recipientes cerrados y se identificarán con la etiqueta reglamentaria de acuerdo con lo indicado en el Real Decreto 1406/1989 de la limitación a la comercialización y uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos. Se transportará fuera del lugar de trabajo lo antes posible, cerrados y limpios sin restos de residuos.

Puedes ampliar la información consultando el RD 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto y la Notas Técnicas de Prevención

**ATENCIÓN CONTIENE AMIANTO**

Respirar el polvo de amianto es peligroso para la salud

Seguir las normas de seguridad



## La ausencia de lluvias y altas temperaturas incrementa el riesgo de incendios a valores extremos

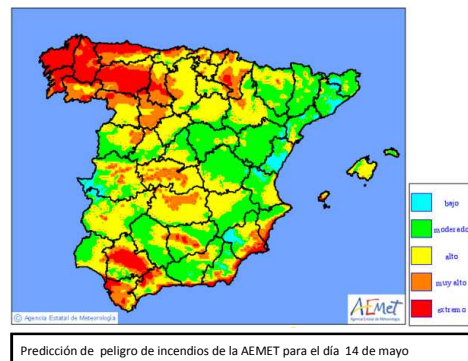
Aunque los indicadores de control de sequía en Castilla y León no alertan de un año hidrológico seco, **los indicadores del campo ponen de manifiesto la falta de agua en la región.** Hasta el momento, los datos de la confederación hidrográfica del Duero dicen que la mayoría de la cuenca se encuentra en un estado de normalidad, lo que significa que estamos por encima de los valores medios registrados en las series históricas, a excepción de la subzona Águeda, que ya se encuentra en un estado de pre-alerta. Las variables que se tienen en cuenta son los volúmenes almacenados en embalses, los volúmenes desembalsados, los caudales circulantes en determinados cauces, datos pluviométricos.

Tampoco parece que estemos ante un año extremadamente seco según el índice de precipitación estandarizado, que tiene en cuenta las

distintas maneras en que el déficit de precipitación afecta a los sistemas de recursos hídricos (humedad del suelo, aguas superficiales, aguas subterráneas, etc...). Evaluando el año hidrológico, que comienza en septiembre, solo se considera moderadamente seco en Ávila.

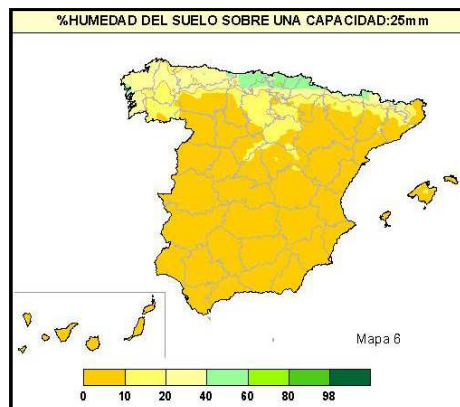
Pese a que la capacidad de los embalses están a más del 90% en la cuenca del Duero, los parámetros sobre el porcentaje de agua disponible en suelo con respecto a la capacidad máxima están entre el 20-40% en las provincias más afectadas de la cuenca. Es decir, que tras la ausencia de precipitaciones en abril y mayo, y las altas temperaturas, estamos a falta de agua. Las consecuencias de esta situación son una pérdida de la producción de cereal, y el incremento del riesgo de incendios. Según las organizaciones agrarias ya se han visto afectados los cultivos de cereales en comarcas de las provincias de Ávila, Salamanca, Zamora, Valladolid.

La otra consecuencia de **la falta de agua es el incremento del riesgo de incendios, debido a la menor humedad.** Cuando las condiciones ambientales son altas temperaturas y velocidad del viento y baja humedad aumentan las posibilidades de que se produzcan incendios, siendo estos tres parámetros los que se utilizan para establecer el nivel de riesgo. En Castilla y León se establece con carácter general la época de peligro alto de incendios forestales los meses de julio, agosto y septiembre, aunque pueden producirse circunstancias de prolongada sequía que aconsejen ampliar la época de peligro alto



o declarar nuevas épocas de peligro alto. En estos días de mayo estamos teniendo zonas con peligro de incendios alto y muy alto, y extremo y con el agravante de que **el operativo de extinción de incendios no está activado, ni siquiera se ha realizado la adjudicación de las obras.**

En el análisis de los datos históricos, se concluye que hemos atravesado por varios periodos de sequías, con fuertes impactos socioeconómicos sobre la región. Esta vulnerabilidad que tenemos puede verse agravada si no se ponen en marcha los mecanismos necesarios para mitigar los efectos del cambio climático, cuyos escenarios futuros predicen una reducción de la precipitación y aumento de la temperatura. A las medidas de ahorro y eficiencia en el uso del agua haya que añadir las medidas de ahorro y eficiencia energética en todos los ámbitos de la sociedad.



## BUENAS PRÁCTICAS

### Reducir las emisiones de polvo en el almacenamiento

En muchas instalaciones se producen emisiones de polvo debido a los procesos de carga y descarga de materias primas o movimientos en los parques de almacenamiento. Existen medidas que se deben tener en cuenta en la fase constructiva de la instalación para prevenirlas y evitar la contaminación del aire y la afeción sobre los materiales y el medio ambiente. Por ejemplo, la construcción de hangares y tejados es una medida eficaz para reducir las emisiones. Las medidas organizativas también son muy efectivas para reducir la generación de polvo.

La existencia de viento influye en la dispersión de polvo, por lo que se debería evitar el transporte de material en días ventosos, dependiendo de las condiciones del emplazamiento y de la dirección del viento. Esta práctica sería difícil de implantarse en aquellos procesos continuos. En ese caso sería

recomendable la plantación de especies que puedan formar setos o la instalación de una valla o una red situada en el contorno del área de almacenamiento que pueda actuar como un escudo contra el viento.

La forma, dimensiones y número de pilas también puede influir en la dispersión del polvo. Se recomienda que el eje longitudinal de la pila sea paralelo a la dirección del viento dominante, se reduce la superficie de exposición si se forma una pila en lugar de dos.

Otra técnica utilizada es la aspersión de agua sobre los materiales pulverulentos almacenados (minerales, rocas, escorias, escombros, formación de pilas, etc...) El uso de aditivos biodegradables puede resultar oportuno según el material apilado.

Extraído del documento de referencia sobre las mejores técnicas disponibles respecto a las emisiones generadas por el almacenamiento.

## NOTICIAS BREVES

- 20 delegados y delegadas de Castilla y León están realizando un curso sobre Sistemas de Gestión Ambiental a través de la plataforma de formación de ISTAS-CCOO. La jornada presencial se celebró el día 7 de mayo en Soria.

- Durante Junio se impartirá un curso de prevención de riesgos laborales dirigido a las personas resinerías, pertenecientes al régimen de autónomos que se incorporan a este oficio. La acción se hace en colaboración con TRADE-CYLEn Tardelcuende, Soria, los días 7, 14 y 21 de junio.

## DOCUMENTOS DE INTERÉS

Mediateca de la agenda de la construcción sostenible.

<http://www.csostenible.net/index.php/es>

En esta página web encontrarás mucha documentación relacionada con la construcción sostenible.